

COMITE EJECUTIVO

GRUGES

GEPEJTA

AVSEC/FAL REG CLAC/OACI

Igualdad de Género

Gestión Aeroportuaria

Transporte y Política Aérea

Medio Ambiente

Seguridad Operacional

Capacitación

Seguridad de la Aviación y Facilitación

CHILE

COSTA RICA

PANAMÁ

BRASIL

CHILE

REPÚBLICA DOMINICANA

GUATEMALA

Desarrollo de actividades presenciales y virtuales para visibilizar y posicionar a las funcionarias en su AAC (Conversatorio/Cumbre/Seguimiento/Orientaciones)

Ejecutar capacitaciones aeronáuticas para reducir la brecha de formación actual.

Implementación de una red de cooperación y alianzas entre funcionarias de las AAC de Latinoamérica.

Intercambio de experiencias de concesiones aeroportuarias y propuesta de cláusulas modelo.

Revisión recomendaciones sobre la materia recogidas en el Compendio de Decisiones CLAC.

Sistema de Autorización de Vuelos entre los Países de la Region (será desarrollada por Brasil)

Elaboración Manual Sostenibilidad Aviación América Latina

Desarrollo iniciativa regional gestión tránsito aéreo y reducción emisiones.

Elaboración diagnóstico regional cuellos de botella reglamentación aeronáutica sobre sostenibilidad.

Intercambio de datos de seguridad operacional.

Curso o Taller Capacitación Derechos Consumidor Aéreo para Poder Legislativo o Judicial.

Actualización de Encuesta de Oferta y Demanda de Capacitación

Actualización de MoUs-CLAC con otros Estados no miembros y organismos internacionales.

Ofrecer seminarios, cursos y/o talleres desde Estados CLAC.

Encuesta sobre implementación de API PNR y DTA.

Reporte Reuniones Grupo Regional AVSEC FAL

Continuar elaboración propuesta de desarrollo Estatutos, a fin de ser presentada a CE y Asamblea para aprobación.

Continuar proceso revisión resoluciones administrativas o de gestión CLAC

Acordar método estandarizado para presentación balances presupuestarios, susceptible auditoría.

Revisar y actualizar Plan Estratégico CLAC, proponiendo cualquier modificación.

Evaluar implementación Plan Operativo, aplicando ficha actividades propuesta por c/Macrotarea.

Consensuar propuesta viable de fortalecimiento Secretaría CLAC en base art. 16 del Estatuto CLAC.

Otras tareas gestión que expresamente encargue el Comité Ejecutivo.

COMITE EJECUTIVO

ASAMBLEA